



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

951

/24-25




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el libro "PEONA", escrito por Corina Alicia González Vázquez.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 951

124-25



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto encuentra su basamento en el empoderamiento de la autora respecto de la realización del libro en cuestión. El mismo, relata las memorias de Corina Alicia González Vázquez, primera peona rural en obtener el beneficio jubilatorio en nuestro país, nacida el 24 de octubre de 1954 en General Belgrano, Provincia de Buenos Aires.


Desde la década del 60' vive en la zona donde radica hoy en día, primero afincándose en un campo en Facundo Quiroga y luego trasladándose con su familia a Carlos María Naón, partido de 9 de Julio.

Hija de trabajadores rurales, desde los cuatro años aprendió las tareas del campo a la par de los varones, siendo un verdadero ejemplo de trabajo y esfuerzo inaudible.

El libro, que ya fue presentado en su localidad, fue editado por Taco Ediciones y terminado de imprimir en el inicio del corriente año.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a Corina Alicia González Vázquez.

  
VACAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.